IGAC	**ACTA DE OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZÍ - IGAC**	Fecha de diligenciamiento 2025-05-21

El Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” (IGAC), como autoridad cartográfica de Colombia y en el marco de sus competencias, realiza la validación y oficialización de los productos cartográficos generados por terceros con fines oficiales, con el objetivo de incorporarlos a la base cartográfica oficial nacional, buscando con ello que este tipo de información pueda ser aprovechada para diferentes propósitos, y así mismo reducir esfuerzos y costos en el país.

En este sentido, en atención al oficio radicado bajo número 3200SAF-2025-0022003-ER, se realizó el proceso de validación del producto cartográfico: Ortoimagen de la zona rural del Departamento de Nariño, determinando que el producto CUMPLE con los parámetros y medidas de calidad contempladas en las Resoluciones IGAC No. 471 y 529 de 2020 y 197 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de cartografía básica oficial de Colombia”.*

Municipio/Departamento	Área (ha)	Vigencia producto	GDB	Orto	MDT
Nariño	2759623,17	2022		Orto250_52_20220313	

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución IGAC No. 1421 de 2021, se incorporará a la base de datos geográfica oficial del país, los siguientes productos cartográficos:

Así mismo, los productos cartográficos mencionados anteriormente, serán dispuestos bajo licencia abierta *Creative Commons Attribution CC-BY 4.0*, a través de la cual se realizarán las respectivas atribuciones al autor.

Por lo anterior, suscribe la presente acta a los 21 días del mes de mayo de 2025

Subdirector de Cartografía y Geodesia
Instituto Geográfico Agustín Codazzi